



San Miguel de Tucumán, 01 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 29015/12 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 83/17 solicita prórroga de designación de la Profesora **MARIELA DEL CARMEN JUAREZ SALCEDO**, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín", en reemplazo de la Prof. María Eliza Sala, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018

CONSIDERANDO:

Que por encontrarse con licencia por cargo de mayor jerarquía la Profesora María Eliza Sala, debe cubrirse interinamente el cargo.

Que la Profesora Juarez Salcedo se viene desempeñando en su reemplazo, por lo que corresponde prorrogar su designación.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **MARIELA DEL CARMEN JUAREZ SALCEDO**, DNI N° 18.649.340, como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, en reemplazo de la Profesora María Eliza Sala, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro de la titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°  
Mue.

1985

2017

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Posgrado Experimentales